

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CARGO Y ASISTENCIA ALEVEDU CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, parroquia Tababela hoy viernes 17 de marzo de 2017, a las 11h30, en la calle Nicolás Baquero No. 17 y 29 de Abril, al amparo del artículo 119 de la ley de compañías, se reúnen los socios de la compañía CARGO Y ASISTENCIA ALEVEDU CIA. LTDA., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1) **Conocimiento, y aprobación del balance y estados financieros del ejercicio económico 2016.**
- 2) **Conocimiento, y aprobación del destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016.**
- 3) **Conocimiento, y aprobación del informe de Gerente General del ejercicio económico 2016.**

Actúa como Presidente el señor Juan Eduardo Alarcón Loor, y como Secretario Ad-Hoc el señor Alberto Vivanco Aguirre. A continuación el Presidente, dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario. Ésta informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado y por lo tanto se los asistentes acuerdan en instalar la Junta General Universal Ordinaria de conformidad al siguiente detalle:

1. **Mario Roberto Maldonado Fuchs**, propietario de 136 participaciones, equivalentes al 34% del capital social, pagadas en un 100%,
2. **Alberto Vivanco Aguirre**, en representación de los señores: (i) **RICHARD ARMELLINI**, propietario de 48 participaciones, equivalentes al 12% del capital social, pagadas en un 100%; (ii) **STEPHEN J. ARMELLINI**, propietario de 48 participaciones, equivalentes al 12% del capital social, pagadas en un 100%; (iii) **DAVID ARMELLINI**, propietario de 48 participaciones, equivalentes al 12% del capital social, pagadas en un 100%; (iv) **JUDITH R. DUSHARM**, propietaria de 48 participaciones, equivalentes al 12% del capital social, pagadas en un 100%; (v) **DEREK JOSEPH DUSHARM** propietario de 8 participaciones, equivalentes al 2% del capital social, pagadas en un 100%. Se adjuntan al expediente los documentos que facultan la comparecencia;
3. **David Arturo Nájera Éndara**, propietario de 16 participaciones, equivalente al 4% del capital social, pagadas en un 100%,
4. **Édison Renán Jarrín Jarrín**, propietario de 16 participaciones, equivalente al 4% del capital social, pagadas en un 100%.
5. **Álvaro Castro Avilés**, propietario de 16 participaciones, equivalente al 4% del capital social, pagadas en un 100%.
6. **Juan Eduardo Alarcón Loor**, propietario de 16 participaciones, equivalente al 4% del capital social, pagadas en un 100%.

En vista de que se encuentra la totalidad del capital de la sociedad, se decide constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía **CARGO Y ASISTENCIA**

ALEVEDU CIA. LTDA., se procede a instalar la sesión, con el objeto de tratar el mencionado orden del día.

Se deja constancia que el Secretario Ad-Hoc informó a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario Ad-Hoc llamó alfabéticamente a cada uno de los socios, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Dicho lo anterior, el Secretario Ad-Hoc pasa a tomar la votación de la aprobación del orden del día, mismo que se aprueba por unanimidad y se procede al desarrollo del mismo en la sesión.

1) Conocimiento, y aprobación del balance y estados financieros del ejercicio económico 2016.

Haciendo uso de la palabra el señor Edison Jarrín, en su calidad de Gerente General de la compañía, pone en conocimiento de la Junta el Balance de Situación de la compañía por el ejercicio económico 2016, explicando su contenido a los socios y solicitando su correspondiente aprobación.- **Resolución.**- Luego de analizar el balance presentado por el Gerente General de la compañía, los socios aprueban el balance de situación que se les ha presentado, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías, esto con el voto salvado del señor Edison Jarrín.

2) Conocimiento, y aprobación del destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016.

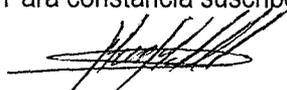
Haciendo uso de la palabra el Presidente manifiesta que en el ejercicio 2016 hubo pérdida y por lo tanto no existe pronunciamiento sobre este punto.- **Resolución.**- No existe resolución sobre este punto.

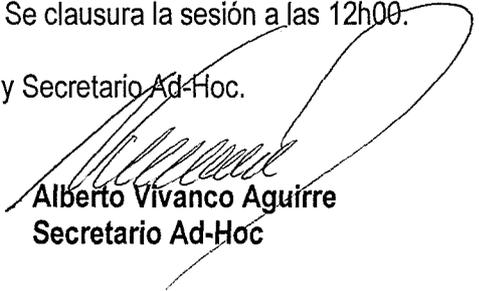
3) Conocimiento, y aprobación del informe de Gerente General del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General, y pone en conocimiento de la Junta el informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2016, explicando su contenido a los socios y solicitando su correspondiente aprobación.- **Resolución.**- Luego de analizar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, los socios aprueban el mismo, esto con el voto salvado del señor Edison Jarrín.

Agotado el tratamiento del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y con todos los presentes reunidos el Secretario Ad-Hoc procede a dar lectura al Acta, misma que es aprobada por unanimidad. Se clausura la sesión a las 12h00.

Para constancia suscriben el acta los socios, Presidente y Secretario Ad-Hoc.


Mario Maldonado Fuchs
Presidente – Socio


Alberto Vivanco Aguirre
Secretario Ad-Hoc



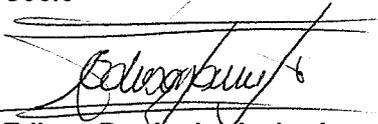
Richard Armellini
Socio



David Armellini
Socio



Derek Joseph Dusharm
Socio



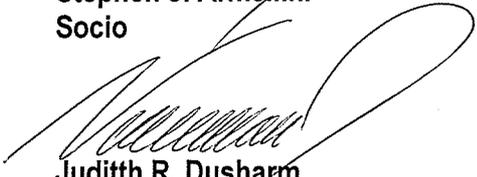
Edison Renán Jarrín Jarrín
Gerente General – Socio



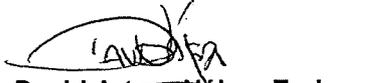
Juan Eduardo Alarcón Loor
Socio



Stephen J. Armellini
Socio



Judith R. Dusharm
Socio



David Arturo Najera Endara
Socio



Álvaro Castro Avilés
Socio